

## **ANUNCIO**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 26 de marzo de 2015, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta con condiciones para la enajenación del bien inmueble para destinarlo a Vivienda, conforme a los siguientes datos:

## I. Órgano de Contratación:

- Organismo: Ayuntamiento de Soto y Amío.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría del Ayuntamiento de Soto y Amío.
- 2. Modalidad de Adjudicación: Subasta Condicionada.
- **3. Objeto del Contrato**: Contrato de enajenación del bien vivienda número 13, del grupo de viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública construido al sitio de "Padre Custodio" sita en la Avda. La Magdalena n° 5-1° Derecha de la localidad de Canales-La Magdalena.
- 4. Presupuesto Base de Licitación: Importe total: 36.323,16 euros.
- **5. Obtención de Documentación e Información**: Ayuntamiento de Soto y Amío. Calle Principal, 12, 24125 Soto y Amío. Teléfono: 987 581 554.
- 6. Presentación de las Ofertas.
- a) Fecha límite de presentación: A las 14 horas del vigésimo día hábil a contar desde el siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Si el plazo finalizara en día inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.
- b) Documentación a presentar: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento.
- c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Soto y Amío.
- **7. La Apertura de Oferta**s: En el Ayuntamiento de Soto y Amío, a las 14,00 horas del cuarto día hábil a contar de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones. Si coincidiera con sábado, se trasladará al siguiente día hábil.
- 8. Gastos de Anuncios: A cargo del adjudicatario.

Soto y Amío a 26 de marzo de 2015

Fdo.- Miguel Ángel González Robla Alcalde del Ayuntamiento